



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2552
27 de diciembre de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC487-2022”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC487-2022, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS BLOQUES DE MICROBIOLOGÍA Y ANATOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA LUGAR DE DESARROLLO BERASTEGUI”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día veintiocho (28) de noviembre de 2022.

Que mediante Resolución N° 2509 del 14 de diciembre de 2022, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC487-2022, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS BLOQUES DE MICROBIOLOGÍA Y ANATOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA LUGAR DE DESARROLLO BERASTEGUI”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$ 270,172,028,00), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1801 del 15 de septiembre de 2022 por valor de CIENTO OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$108.068.811,00) y certificado de vigencia futura N° 17 del 20 de septiembre de 2022 por (\$162.103.217,00), aprobada mediante Acuerdo N° 066 del 20 de septiembre de 2022 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de CINCO (05) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que mediante Resolución N° 2510 del 14 de diciembre de 2022, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador.

Que en fecha veintiuno (21) de diciembre de 2022 a las 8:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
CONSORCIO B&C CONSULTORIA 2022

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2552
27 de diciembre de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación
Pública N° UC487-2022”



CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO B&C CONSULTORIA 2022	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por **CONSORCIO B&C CONSULTORIA 2022**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia específica del proponente	500	200
Experiencia del equipo de trabajo	500	500
TOTAL	1000 PUNTOS	700 PUNTOS

Que el informe de evaluación fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC487-2022, cuyo objeto es “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS BLOQUES DE MICROBIOLOGÍA Y ANATOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA LUGAR DE DESARROLLO BERASTEGUI**” al proponente **CONSORCIO B&C CONSULTORIA 2022**, representando legalmente por **JORGE MARIO CARE MARTINEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 78.763.663, por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$269.443.251).

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2552
27 de diciembre de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación
Pública N° UC487-2022”



ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ Abogada contratista
Revisó: Estela Barco/ Jefe Oficina de Contratación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1